

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 658/16

AYUNTAMIENTO DE PUERTO CASTILLA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía nº 10/2016 de fecha 5 de febrero de 2016 se adjudicó el arrendamiento del local ubicado en C/ El Salón de esta localidad, con referencia catastral 6832202TK7663S0001KE, para destinarlo a bar, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Alcalde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 7/2015.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Arrendamiento
- b) Descripción: local ubicado en la C/ El Salón de Puerto Castilla (Ávila) para destinarlo a bar.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

4. Importe del arrendamiento. Importe neto 11.625,00 euros más IVA.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de formalización del contrato: 15 de febrero de 2016.
- b) Hora de formalización del contrato: 12:00 horas.

En Puerto Castilla a 29 de febrero de 2016.

El Alcalde, *Juan Manuel López Gutiérrez*.